

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSOLIDADORA CALDERÓN S.A. CONSULCAL

En la ciudad de Guayaquil, al 18 de abril de 2016, a las nueve horas, en Av. De las Américas, aeropuerto José Joaquín de Olmedo, Edificio TAGSA, Piso 2, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **CONSOLIDADORA CALDERÓN S.A. CONSULCAL**, a saber: MARÍA PAULA CALDERÓN MORALES por sus propios y personales derechos, propietaria de 5.742 acciones; ROBERTO CALDERÓN MORALES, por sus propios y personales derechos, propietario de 29 acciones; Y, JOSÉ FRANCISCO CALDERÓN MORALES, por sus propios y personales derechos, propietario de 29 acciones. Todas las participaciones tienen un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la junta la señora **María Paula Calderón Morales** y actúa como Secretario de la junta el señor **Roberto Calderón Morales**. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 5.800,00. Los socios, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2015;**
- 2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015;**
- 3. Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015 y distribución de utilidades;**
- 4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2016.**

PRIMERO: Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre de 2015.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en la que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes, áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto a la presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2015.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015.

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015.

TERCERO: Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015 y distribución de utilidades.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al estado de resultados de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad. En cuanto a las utilidades ésta Junta resuelve no repartirlas y acumularlas en el Patrimonio hasta que la junta determine otra decisión.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2016.

El presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2016. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar a la Sra. Azucena Torres, CPA Ms. Reg. Profesional No. 23160.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las diez horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las diez horas treinta. f) **Roberto Calderón Morales**, Accionista - Secretario de la Junta; f) **José Francisco Calderón Morales** - Accionista; Y, f) **María Paula Calderón Morales**, Accionista - Presidente de la Junta.



Roberto Calderón Morales
Accionista - Secretario de la Junta



María Paula Calderón Morales
Presidente de la Junta - Accionista



José Francisco Calderón Morales
Accionista



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSOLIDADORA CALDERÓN S.A. CONSULCAL

En la ciudad de Guayaquil, al 18 de abril de 2016, a las nueve horas, en Av. De las Américas, aeropuerto José Joaquín de Olmedo, Edificio TAGSA, Piso 2, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **CONSOLIDADORA CALDERÓN S.A. CONSULCAL**, a saber: **MARÍA PAULA CALDERÓN MORALES** por sus propios y personales derechos, propietaria de 5.742 acciones; **ROBERTO CALDERÓN MORALES**, por sus propios y personales derechos, propietario de 29 acciones; Y, **JOSÉ FRANCISCO CALDERÓN MORALES**, por sus propios y personales derechos, propietario de 29 acciones. Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la junta la señora **María Paula Calderón Morales** y actúa como Secretario de la junta el señor **Roberto Calderón Morales**. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 5.800,00. Los socios, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2015;*
- 2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015;*
- 3. Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015 y distribución de utilidades;*
- 4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2016.*

PRIMERO: Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre de 2015.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en la que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes, áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto a la presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2015.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015.

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015.

TERCERO: Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015 y distribución de utilidades.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al estado de resultados de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad. En cuanto a las utilidades ésta Junta resuelve no repartirlas y acumularlas en el Patrimonio hasta que la junta determine otra decisión.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2016.

El presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2016. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar a la Sra. Azucena Torres, CPA Ms. Reg. Profesional No. 23160.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las diez horas del día de su instalación.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta de junta es igual a su original, a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 18 de abril de 2016.



Roberto Calderón Morales
Accionista - Secretario de la Junta

